

SUSCRICION		Pts. Cts.
BURGOS.	— Mes.	0'40
	— Trimestre.	1'20
	— Año.	4'80
FUERA.	— Semestre.	3
	— Año.	6
EXTRANJERO	— Año.	10

ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plina 25 pts línea 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 13. Papeletas
de defunción desde 4 pesetas en adelante
Número de suceso 10 céntimos

SE SUSCRIBE.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 75.

PEQUELA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.— *Anuncios Españoles*. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía.— *Extranjero* Paris, Mr. A. Loret, Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

Burgos 2 de Junio de 1889.

Número 597.

El martes 4 de los corrientes y su hora de las diez y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta Ciudad el PRIMER ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma del Presbítero

SR. D. ROMAN SAGREDO Y CRIBE,
(O. P. D.)
El chilero en Sagrada Teología y Beneficiado que fué de esta Santa Catedral, el cual falleció en igual día, mes y año de 1888.
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, el Cabildo Metropolitano de la misma, sus desconsolados hermanos, parientes y amigos.
Suplican á V. se sirva asistir á dicho acto religioso, por lo cual la quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 2 de Junio de 1889

Antigüedades: Francisco de Goena.— compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierdo — BURGOS.

TIENDA EN EL ESPOLON.— se arrienda. Razón en el núm. 20 principal izquierda

Comisaría de Guerra.—El día 8 del mes de Junio próximo y á las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones libres la cebada necesaria en la factoría de substancias de esta plaza bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.
Burgos 27 de Mayo de 1889. — El Comisario de Guerra, José Vigil.

CASA EN VENTA.— A voluntad de su dueño y en la Notaría del Señor Monterrubio, se subastará hoy á las once de la mañana una magnífica casa en el Huerto del Rey núm. 22 y Fernán González 8, cuya renta líquida con arreglo á la tasación, es de c. rea de un seis por ciento.

En el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Procurador núm. 2, se arrienda un local para curtidors, con un primer piso con seis habitaciones y desvan. En la misma casa, viuda de Lorente, dará razón.

RECOMENDABLE.— Burgos á vuela pluma, por Anselmo Salvá. — Precio una peseta. — De venta en la librería de Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.

El Balneario de Otorala ó Baños nuevos de Arechavaleta cuyas aguas sulfuro-clorurado-sódicas, han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, estará abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.
Habitaciones cómodas. Trato esmerado.
Como el Balneario está situado en el centro de la población, en muchas de las casas de ella reciben á los Bañistas por precios sumamente módicos.

ALTAS NOVEDADES EN SOMBREROS.
De regreso de nuestro viaje á la corte, nos creemos en el deber de poner en conocimiento de las señoras y señoras que deseen decidirse á la elección, no deben hacerlo sin visitar nuestra primorosa colección de preciosos modelos tanto en sombreros como en capotas y múltiples caprichos para niños de ambos sexos.
Gran surtido en corbatas de encaje novedad para señoras.

ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA.
Lain-Calvo 24, Entresuelo.

Se desea comprar los tomos de la obra administrativa titulada ALCUBILLA que se hayan publicado hasta la fecha.
Darán razón en la «Auxiliar del Contribuyente».

Se arrienda una casa camino de Villatoro.— Darán razón Hijos de Lomas, Sombriería 31, Burgos.

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin. — Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos, recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio. — Precio 4,50 pesetas frasco.
Se vende en todas las Boticas de España.
Depósito en Burgos. — Drogueria de D. José Mira, Espolón 30.

Se vende un camión casi nuevo construido con toda solidez y perfección y varias zarfas para aceite. — En la redacción de este periódico darán razón. 3-n-o

Vagoneta seminueva en venta.— Nuño-Rasura 14.

Regimiento Lanceros de España.— 7.º de Caballería. — Debiendo contratar este Regimiento los artículos necesarios para suministro de los ranchos de los individuos de tropa del mismo, tendrá lugar este acto en las oficinas del cuartel que ocupa el cuerpo el día 6 de Junio próximo y hora de las once de su mañana; las personas que quieran interesarse en ella pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, que dando al Regimiento el derecho de optar por aquellas que estime más conveniente. Burgos 30 de Marzo de 1889. — El Comandante Mayor, José Trabado.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 23 del paseo de la Isla; darán razón plaza de Alonso Martínez núm. 5, principal.

Colchoneras de Palencia.— La persona que necesite hacer colchones, puede avisar en la garita del buñolero de San Pablo: costará 3 reales cada uno.

Tintas sin rival—Marca Victor
Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, drogueria de José Mira.

VETERINARIA
Pomada Bariego, el único vegetatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones intermas, y el primero de los resolutivos, comprobada en 22 años.
Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero, Caja 8 rs.

SINFONÍA.

Y á todo esto dirán ustedes:
—Pero, hombre, qué se hizo de aquella dichosa romana que mentía tanto y cuanto y por la que tuvieron ustedes sus dimes y diretes?
Y nosotros contestaremos:

—Pues, hijos, no sabemos una palabra. Como que á nosotros no nos competía más que denunciar al público esa irregularidad, para que la autoridad tomase cartas en el asunto, la cosa ahí paró; es decir, no paró ahí, sino que fuimos citados á los tribunales, y allí acudimos y allí nos corroboramos en el aserto, y después afirmamos el hecho, y ahora lo volvemos á corroborar y afirmar, y esta es la hora que no sabemos qué ha hecho Dios de aquellos humos y aquellas amenazas.

—Tablas, ¿eh?
—Tablas ó tablones, lo mismo dá: el caso es que nosotros quedamos en nuestro puesto y *quod scripsi scripsi*.

—Perfectamente: y aquello otro de las cédulas personales en que el director de ese periódico fué conminado poco menos que con las penas eternas?
—Diré á ustedes: sucedió y sucede poco más ó menos lo que con lo de la romana. Una comunicacion insipida, inspirada sin duda por algún metesillas y saca-banos, y un oficio manifestando que si en el plazo de veinticuatro horas no se satisficieron no sabemos qué soñados débitos, vendría el embargo y ¡chehe usted por esa boca, seor temerón! todas las penas habidas y por haber.

Aguardamos veinticuatro horas, veinticuatro días, y aguardaremos así veinticuatro semanas, y ¡qué si quiere! ni hemos visto el *citote*, *planton*, *ministril* y *sacamentas* ni ese es el camino de Jerez; porque como á ustedes les hemos dicho bajo la fé de palabra honrada, tenemos todos nuestros papeles en regla, y se hubiese expuesto, el que hubiese dado la cara, á ser llevado á los tribunales por calumnia manifiesta ó injuria palpable.

—De manera que de ambos asuntos no queda más que el recuerdo?

—Sí, el recuerdo de que estamos en un país deliciosísimo. Aquí denuncia usted un hecho escandaloso, y por *fas ó por nefas* todo el mundo se encoje de hombros y deja á los vividores que hagan mangas y capirotos de la ley y de la tranquilidad de los demás; y si alguna oficina comete una *indiscreción* con el pacífico terrateniente, con decir que fué una equivocación *lamentable* del negociado, nadie exige responsabilidad y queda la cosa en tal estado.

—Pero, hombre, ¿eso no tiene remedio?
—¡Vaya sí lo tiene! Hay más que llevar al *faltón* ó á los *faltones* á los tribunales, por sí y ante sí, sin esperar á que lo haga la autoridad, que en ciertos asuntos suele estar demasiado distraída? Nada, amigos míos, lo dicho: aquí cada uno tiene que defender su honra y sus intereses, porque está visto que al que se hace de miel se le comen las moscas ó los moscones.

Y á unos y á otros es necesario sentarles la mano de duro para que aprendan á tratar con las gentes. Así esarmentarán, y el que vive de su hon-

rado trabajo no se verá expuesto á ser asociado un día y otro día por gentes inaprensivas, capaces de comerciar con su mismo padre, si el comercio les pudiese reportar algún provecho.

Y con esto «no causo mas», como dicen en algunas cartas íntimas los que escriben á su familia.

Espíritu de asociación.

Como los individuos, van comprendiendo los pueblos la necesidad de aunar sus esfuerzos para dar salida en los mercados extranjeros á los productos de sus respectivas regiones. Por esta razón, y comprendiendo la utilidad que reviste para una feraz comarca de nuestra querida y abandonada provincia damos á conocer á nuestros lectores el resultado de una gran reunión celebrada por los viti-viticultores de una región castellana, á objeto de que sirva de estímulo para imitar su conducta, que entre paréntesis, nos parece muy aceptable.

En la reunión celebrada en Valladolid para constituir la Asociación vitivinícola castellana, se dió cuenta por la mesa de un proyecto de reglamento en cual se establecen tres clases de asociaciones libres para llevar á cabo el objeto, no sólo de dar mejor salida á nuestros productos vitícolas en mercados nacionales y extranjeros, sino tambien para mejorar la viticultura, con arreglo á las siguientes bases:

- 1.ª Independencia y autonomía dentro de los límites en que esté enclavada la Asociación.
- 2.ª Abstracción completa del elemento oficial, esto es: que su constitución sea debida única y exclusivamente á la iniciativa particular.
- 3.ª Fijar la cuota de un céntimo de peseta por cántaro de vino recolectado al año por cada viticultor. Los viticultores ó sean los que se dedican al perfeccionamiento de los vinos, pagarán medio céntimo de peseta por cántaro cuando la cantidad adquirida llegue ó pase de mil cántaros. Siendo menor la cantidad, abonará un céntimo por cántaro. Los vitivinicultores pagarán las cuotas que por cada concepto les corresponda.
- 4.ª Los que sin ser viticultores ni vinicultores quieran entrar en cualquiera de las Asociaciones, pagarán la cuota anual de diez pesetas como cosecheros de 1.000 cántaros.
- 5.ª El Asociado deberá comprometerse á permanecer tres años en la Asociación.
- 6.ª Cada una de las clases de la Asociación se encargará de recaudar las cuotas de sus asociados. De la cantidad recaudada se quedará la Asociación con las dos quintas partes, y las dos quintas partes, y las tres restantes serán depositadas en cuenta corriente en la Ceca del Banco de España.
- 7.ª Toda Asociación central, en su nombre y en el de las regionales y departamentales, se hará representar por medio de delegado en la Sociedad Vitícola etnológica de Madrid y en todas aquellas que se establezcan conviniendo á los intereses de la Asociación pertenecer á ellas.
- 8.ª Será admitido todo aquel que voluntariamente desee pertenecer á la Asociación, sea ó no viticultor ó viti-cultor.

Las asociaciones serán clasificadas en orden al punto en que se establezcan. Serán *centrales* las que se formen en las capitales de provincia; *regionales* las de poblaciones cabezas de partido, ó bien en las que se crea necesario por su importancia vitícola á juicio de la *central* ó á propuesta de la *regional*, dentro de la cual debe establecerse, y *departamentales*, las que se establezcan dentro de la jurisdicción de la *regional* por exigirlo su importancia ó convenir á los intereses de los asociados en razón á la distancia en que aquella se halle constituida.

Estas bases son las que servirán al desarrollo del reglamento.

Comentando *El Norte de Castilla* los resultados de la reunión, escribió los siguientes párrafos.
«Si el movimiento que tan vigorosamente ha

FARMACIA D. ESCOLAR.

Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón.
A bonos { 12 sifones — 4 l. 2 reales.
 24 id. — 8 id.

Gaseosas dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas. Botella pequeña 15 céntimos. id. grande 25 id.

Refrescos gaseosos á la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón á 10 céntimos. Abonos de 12 sifones 5 pesetas.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19

ÚLTIMAS NOVEDADES

Aparato completo de fotografía. 25 pesetas.
Imprenta portátil completa. 50 —
Luz eléctrica: 4 pilas y lámpara. 35 —
Figuras y estrellas de colores de movimiento. 25 —
Pídanse prospectos, enviando 10 céntimos en sellos al Sr. Director de las oficinas de publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona

BOCA.
Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

COMPANIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.
depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montero, 8
MADRID.

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto —Calle del Cid 7 y 9, Burgos.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee
No confundirse, Calle del Cid 7 y 9.—Burgos.

PERIÓDICO DE BURGOS.

263

ridad. A fines del siglo pasado, un diligente investigador de los hechos de estos jueces juzgó hallarla en un códice del monasterio de Arlanza, si bien discrepando muy notablemente en cuanto al modo de su elección y en cuanto al origen y extensión de su poder jurisdiccional. Según Salazar y Pellicer, habiendo don Ramiro recibido la nueva de la muerte de su tío D. Alonso el Casto en Castilla, donde se hallaba celebrando sus bodas con la condesa Doña Urraca Paterna, partió al punto para León á tomar posesión de aquella corona y á desarmar á los rebeldes que contradecían sus derechos, y para que no sufriesen en su ausencia interrupción y dilaciones el curso y despacho de los negocios, nombró para que en calidad de lugartenientes ó vireyes entendiesen en la gobernación de los estados de su mujer á Nuño Rasura y á Lain Calvo. En los fragmentos del manuscrito de Arlanza que sospechamos ha de ser la Historia de Fernán Gonzalez escrita por Gonzalo Arredondo, abad de aquel monasterio, citados por el otro autor, se dice que teniendo los nobles castellanos ver contagiadas sus tierras con las turbulencias, maldades y desórdenes en que ardía el vecino reino de León por la muerte sin sucesión de su rey Alonso el Casto, se juntaron los *altos homes de Castilla, ed algunos de parte de Asturias, ed de las montañas, ed de Vizcaya, ed acordaron todos que escogiesen entre sí dos homes retos á quienes todos obedeciesen, para que guardasen justicia ed amparasen la tierra de los moros*. Un caballero de los más principales llamado Asuer ó Suero Fernandez designó como los más idóneos para tales cargos á Nuño Rasura y á Lain Calvo que no se hallaban presentes, cuya proposición aprobó unanimemente la asamblea. Mantuvieron secreta la elección y llamados á Cortes los hijos-dalgos y procuradores de los concejos, se les informó de la necesidad de reasumir en pocas manos los poderes del Estado para que su acción fuese más eficaz y desembarazada, y que los profesores ó ricos hombres iban á elegir de entre ellos dos que merecían el voto de la nación y la confianza de la nobleza, para que se encargaran de esta suprema magistratura. Fueron disueltas estas Cortes y convocadas otras, á las

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

menos fábulas las causas del alzamiento de Castilla, su emancipación del reino de León y la elección de los famosos jueces Nuño-Rasura y Lain-Calvo. La mayor parte de ellos al llegar á este periodo ó pasan por él apresuradamente dejándole más confuso y oscuro con sus contradicciones y anacronismos, ó le esquivan prestando ser cosa más curiosa que importante. No nos jactamos nosotros de poderlo ilustrar cumplidamente; solo pretendemos presentar á aquellos insignes caudillos sin ese tejido de ridiculas patrañas en que ordinariamente envuelven su existencia, y tales como es posible percibirlos mediando diez siglos y al traves de los débiles rayos de luz que arrojan sobre ellos los monumentos, memorias y documentos históricos más allegados á su época (1).

Como dejamos sentado, generalmente suponen que florecieron estos jueces (Alcaides los llama el cronicon de Cardena) en el corto reinado de Fruela II, suposición que no solo la cronología sino hasta el buen sentido repugnan. Porque ¿cómo pudo Nuño Rasura ser nombrado juez en 924 si en 912 estaba ya casado su nieto Fernán Gonzalez, y el padre de este Gonzalo Fernandez llevaba ya el título de conde de Castilla, según consta de las escrituras de donación publicadas por Yepes? No pueden concordarse semejantes diferencias, dice Masdeu, sin suponer que el hijo y el nieto vivieron antes del padre y del abuelo. Más cuerda y amisible nos parece la otra opinión que coloca el gobierno de los jueces en el reinado de D. Ramiro I, inmediatamente despues de la muerte de D. Alonso el Casto (año de 843). De ella fué autor D. Luis de Salazar y Castro (*Historia de la casa de Lara*), y la siguió D. José de Pellicer (*Teatro de la Historia*), pero ni uno ni otro la cimentaron en algun fundamento ó auto-

(1) Los que sostienen que el Cid no fué sino un personaje fundido en el mismo troquel que amadís de Gaula ó Palmerín de Inglaterra, niegan tambien la existencia de los dos memorables jueces. Afortunadamente la misma exageración de su critica incredulidad, el escepticismo de que hacen alarde y el tono magistral y airado con que profieren sus razones, las desautorizan y quitan todo el peso para los lectores imparciales.

PERIÓDICO DE BURGOS.

259

racteres y borrado muchas abreviaturas de suyo complicadas y enigmáticas.
No lejos de estos enterramientos obsérvase un retablo, que, si bien como churrigueresco es mezquino, ofrece una colección de pinturas en tabla, muy propias para estudiar los trajes aristocráticos de la edad media, rindiendo un nuevo tributo de sorpresa á sus modeladores incansables. El andén ó baranda del coro, y los medios-puntos en que descarga, son ejemplares escogidos, y asimismo un arco atravesado de pilar á pilar en el fondo de la nave mayor lo es por su atrevida tensión, el del baptisterio por sus labores pintorescas, y en su estilo del renacimiento otro que detrás de un retablo de madera pintada deja ver unas columnas lindísimas, y á duras penas el frontón encajado de adornos, parapetándose en el malhadado cornisamento y sus jarrones *etruscos*.
Si apreciamos, pues, en su justo valor las bellezas arqueológicas que entretienen nuestra atención y la atención de los suscritores á nuestro útil repertorio nacional, repertorio que la posteridad consultará á no dudarlo como único testimonio de nuestros adelantos primitivos si por un sentimiento de amor á los artísticos trofeos que en el suelo castellano subsisten á despecho de las vicisitudes destructivas que todo lo desquician y arrebatan, queremos aun hacer ostentación de poderosos, y preguntar á la religión de nuestros héroes, que cobija tanta riqueza bajo la custodia de su culto, donde llevaremos al extranjero que la desconoce y nos la niega, téngase presente que la parroquia de San Nicolás, poco frecuentada por los curiosos y menos si cabe por los conocedores del mérito respecto de las cosas, es una de las páginas brillantes que componen la historia del honor burgalés; de esa historia llena de unción y colorido, que los siglos y las sucesivas peripecias de los siglos van arrojando en su curso.

RAFAEL MONJE.

iniciado, le secundan aquellos propietarios que cuentan con elementos para todos los perfiles que el caso requiere, toda la región castellana, bien pudiera decirse que está de enhorabuena. Pero no es tan fácil la realización de estas conquistas; la propaganda debe tomar un rumbo prefijado de antemano y ante la mala calidad de nuestros vinos, circunstancia que fué reconocida por los mismos iniciadores del proyecto de asociación, importa hacer ver y aconsejar a los cosecheros que la solución más segura para adquirir la apetecida fama y el deseado crédito en los mercados está cifrada en una elaboración buena y perfecta.

En este país, huérfano de protección, agobiado de impuestos y de onerosas cargas, exento de expansión y de medios de vida tan escasos, es difícil el procurar esmerarse al elaborar, clarificar y conservar los caldos, teniendo que luchar porfiadamente en esta cuestión capital: mas la lucha por la existencia se impone, y si los gobiernos no atienden la generosa iniciativa del contribuyente, deber es que éste se asocie acrecentando por este medio sus fuerzas en la seguridad de que con celo y estudio, el triunfo ha de ser completo.»

Descargas.

Al amigo majadero, Que chupando lo que puede La amistad que me concede La mide con mi dinero; Y en la fortuna es mi sombra, Y en la desgracia me huye, Y censurándome arguye Que mi despilfarro asombra; Y con los cargos ajeos En vez del pago á que aspiro Me da muy buenos consejos... ¡Un tiro!

Al millonario que ajusta El precio de una canasta, Porque lo poco que gasta Como excesivo le asusta; Y vive como un bolonio, Y artes, ni letras, ni ciencia Favorece, y su opulencia Sirve tan solo al demonio; Y es su más bello ideal Con trabacuentas y giros Ahorrarse medio real.... ¡Dos tiros!

Al vate que tremeundo, Con aires de trovador, Va sus pamplinas de amor Contándole á todo el mundo; Y con voz grandilocuente, Por un instinto perverso, Á cualquiera suelta un verso En mitad de la corriente; Y odas escribe á Alejandros, Pompeyos, Césares, Ciros, Esquilos y Anaximandros.... ¡Tres tiros!

Al implacable usurero, Que al mil por ciento prestando Va su fortuna amasando, Y cual perro perdiguero Acosa, persigue, hostiga, Insiste, aburre, encozora; Y sin pausa, hora tras hora, A su víctima atosiga; Y entre ruego y amenaza, Entre votos y suspiros Aprieta como tenaza.... ¡Cuatro tiros!

Y al pedante infatuado Que protección va vendiendo, Al matariche tremendo, Al sablucista enconado, Al pegote que encocora, Al titi que se encorsela, A la cursi damisela Que en puro amor se evapora; Y al insistente casero, Y á la mujer encelada Y al que no tenga dinero.... ¡Una descarga cerrada!

LEONCIO LASSO DE LA VEGA.

Los aforos.

Ahí tienen ustedes para su entretenimiento un estado de lo que arrojan las actas del aforo realizado estos días.

Pueden ustedes leerlo con toda tranquilidad porque la cosa no tiene malicia

Y con esto, y con repetir que los vecinos no tienen responsabilidad alguna, pues la que hubiere corresponde de lleno al Arriendo, queda Martinillo de ustedes afectísimo y seguro servidor que no les besa nada.

Table with columns: ESPECIES, Cantidad, Unidad, Derechos y recargos, Importe total. Lists various goods like Carnes saladas, Aceite, Petróleo, etc.

NOTA: Conviente hacer constar que sobre esas doscientas sesenta y tres mil doscientas diez pesetas y veinte y ocho céntimos hay que sumar lo que importan las ocultaciones y provisiones de las casas, que ya alcanzarán otro regular piquillo.

Y de asombrado que estoy cierto el mio....

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De D. Felipe Divildos 2, Juan Riu 2, Calleja y Nuñez 8, Hijos de J. Marcos 6, Hijos de Lomas 2, Viuda de Alonso 1, Casimiro Ajuria 2, Hijos de Armans 4, Bruno Castrillo 1, Viuda de Cuellar 2, Viuda de Lomas, 2, José Mira 5, Genaro Santa Maria 2, Alvaro Fernandez 4, Francisco Olalla 1, Alejo Madraro 1, Juan Gonzalo 1, y José Miguel Oliván 1.

Biblioteca útil.

Con este título, la acreditada casa editorial de D. Eugenio Sobrino se propone publicar una serie de volúmenes que, divididos en cuatro series, tratarán de Artes e Industrias, Ciencias, Historia y Bellas Artes, en lenguaje claro y conciso, desprovisto del tecnicismo que viene vinculando tan importantes y provechosos conocimientos en determinadas carreras y profesiones, con daño no escaso para la cultura popular.

El primer volumen de dicha Biblioteca, titulada Industrias lucrativas, que acaba de ponerse á la venta, responde debidamente á los fines que han inclinado al editor á empresa tan difícil y meritoria.

Industrias lucrativas contiene, en breves páginas, una rica y variada colección de recetas y fórmulas para la elaboración de jabones, efectos de perfumería, tintas y lacres, jarabes, barnices, vinos y licores, vinagres y demás productos de utilidad en las casas, según las observaciones y experimentos de los eminentes químicos Lavoissier, Berthollet, Fourcroy, Berzelius, Regnaud, Wenzel, Ozon, Desprez, Raspail, Calvo, Martínez, Pasteur y los consejos de varias publicaciones científicas nacionales y extranjeras.

Con gran acierto su autor, D. Leopoldo F. Velazquez, ha procurado que la elaboración de los productos con arreglo á las fórmulas que da á conocer no se necesite capital importante, taller ó laboratorio especial, ni máquinas ó artefactos de coste más ó menos reducido. Así ha conseguido que el Maestro de Escuela, en los ratos libres que sus ocupaciones le dejan; el operario en los días festivos; el labrador en las temporadas de forzado reposo, pueden encontrar, con insignificantes recursos y sin disponer de los medios que la mecánica y la química ofrecen, ocupación agradable y entretenida, que unas veces les proporcionará convenientes ahorros y otra les producirá rendimientos más ó menos abundantes.

La Biblioteca útil se publicará con regularidad en volúmenes de 80 páginas en 8°, bajo elegante cubierta de color impresa á dos tintas, esmeradamente impresos, en buen papel y claros tipos. Cuando el texto de la obra lo exija, se ilustrará con los correspondientes grabados, sin que por esto se aumente el precio, que será siempre de 25 céntimos de peseta en toda España.

Los Profesores de primera enseñanza que no hayan recibido el primer volumen pueden pedirlo por medio de carta ó tarjeta postal á D. Eugenio Sobrino, editor, calle de los Caños, núm. 6. Madrid, quien se lo remitirá totalmente gratis á vuelta de correo.

Red telefónica de Burgos.

Se han celebrado ya dos reuniones entre los señores que hasta ahora componen la sociedad de accionistas y abonados.

Por cierto que en la primera, y en poco más de diez minutos se suscribieron cien ó veinte acciones de doscientas cincuenta pesetas cada una.

Hay proposiciones de varias casas de España y del extranjero para la instalación, pero nos parece que predomina la idea de hacerla por cuenta de la sociedad.

Hasta el domingo pasado había las adhesiones siguientes:

- D. Federico Fernandez Izquierdo, D. Juan Gomez Zamora D. Francisco Aparicio Mendoza, Don Félix Cecilia, D. Hilarión Casaviella, el Director de El Papa-Moscas, D. Carlos Marin, Sr. Director de La Fidelidad Castellana, Sr. Director de El Sereno, D. Victor Diez Montero, D. Santiago Rodriguez Alonso, D. Federico de la Llera, D. Mariano Miéigimolle, D. Lino Dorao, D. José M. Oliván, D. Isidro Alfaro, Sres. Landia y Sobrino D. Nazario Escudero, Matossi Fanconi y Compañía, D. Gregorio Escolar, D. Juan García Martínez del Rincón, D. Segundo de la Morena, Manzanedo y Hernando, D. Félix Riero, D. León Villen y Negro, D. Juan Quintana, y D. Juan Borné.

Nuevas adhesiones.

- D. Juan José Redondo, D. Manuel Rico y Gil, D. Pio de la Morena, D. Valentin Miñón, D. Vitores Redondo, D. Pascual Moliner, D. Julio Fernandez Izquierdo, D. Francisco Regis Cisneros, D. Plácido Navas, Sr. Administrador de las Huelgas, D. Perfecto Ruiz, D. Gerbasio D. de la Lastra.

Campanadas.

Un periódico calcula que hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafés, garitos, paseos etc., pero que consumen sin producir.

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los 250.000 que los tienen; aquellos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

Cincuenta mil mendigos. Y unos 50.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesanos industriales sin trabajo.

En total un millón y medio de personas mayores de edad y útiles para el trabajo que gastan y no ganan.

Agregadas estas á las mujeres, ancianos, niños é inutilizados que existen en España y que según cálculos aproximados ascienden á un total de 13 millones, tendremos que solo dos millones y medio de personas trabajan para sostener á los 17 millones que habitan la Península. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantenerse él y para siete personas más.

No hay que buscar en otra parte el origen de nuestros apuros y de nuestros males.

En Aranda están con el alma en un hilo. Me refiero al temor de que en un día dado se venga la villa abajo por las picaras bodegas que hacen del interior de la población una esponja. De todas partes han desaparecido estos temores

por el cuidado al construir las bodegas, menos en Aranda.

Pero allá sucede al revés, pues cada día hay más temor de que suceda algo gordo.

Eso sí; que como al fin y á la postre concluye uno por acostumbrarse á todo, los de Aranda quizá no pudieran vivir si les volvieran á la normalidad ó poco cuidado, que, por ejemplo, nosotros tenemos.

Y lo que ellos dirán: ¿Cómo podrán vivir tranquilos en esas otras poblaciones que no están amenazadas de un terremoto?

El juez de Santiago de Jerez ha sido declarado cesante por ciertos abusos cometidos.

Se conoce que se hila delgado y que hay deseos de castigar á todo aquél que se desmande, por respetable que sea su posición.

Mucho dure y bien parezca.

Hace algunos años digimos que la Escuela de Estado Mayor andaba de Ceca en Meca buscando local donde alojarse convenientemente, y proponíamos que Burgos ofreciera uno á ese objeto.

No se nos hizo caso, y la Escuela sigue en Madrid del mismo modo que hace algunos años.

Como á nosotros no nos duelen prendas ni hacemos la vista larga si nuestras indicaciones no se atienden, insistimos hoy como antaño para la realización de aquella idea.

¿Que no se nos oirá? Eso ya lo subemos. Pero gutta cavat lapidem.

¡Vaya, vaya con la juventud de hoy! Un muchacho de 15 años ha matado en no sé que pueblo á su novia por celos.

¡Ah, valiente!

¡Y pensar que todos esos calaveras lloran que se les pelen el día en que la patria los reclama!

Si se pensase seriamente en el encauzamiento del Arlanzón, y cada año se fuese haciendo un poco para conseguirlo, no se inundarían las vegas ni estaríamos con el temor natural cada vez que vemos las aguas turbias.

Y, además, no gastaríamos tanto en poner ramajes y tierra para que desaparezca todos los años y se entretengan los del colono.

A lo que dirá el Ayuntamiento:

«Predicame, Martinillo; me entra por una oreja y me sale por un oído».

Después de unas brillantes oposiciones ha conseguido la cátedra de francés del Instituto de Toledo nuestro querido amigo

D. Rodrigo Sebastian, que como ustedes sabrán es un joven burgalés que habla muy bien el francés y es además un barbian.

Suponemos que los impresos de consumos necesarios para el municipio no se encargarán á Madrid y se dará este trabajo á los impresores burgaleses.

No vayamos á parecernos á otras oficinas que todo lo traen de la corte, haciendo una competencia tal á la industria tipográfica de provincias, que obligará á sus representantes á cerrar los establecimientos, porque los señores madrileños, con egoísmo inculcable, todo lo quieren para si en perjuicio de los demás.

Si en España hubiera equidad, no permitirían los gobiernos estas irritantes preferencias que hacen prosperar á media docena de paniaguados á costa de muchísimos impresores modestos, que les cuesta un ojo de la cara ganar lo suficiente siquiera para pagar la no módica contribución.

Y de seguir por ese camino, ó dejarem is todas las respectivas industrias, ó todos nos haremos ferdales.

Y los madrileños entonces se agarrarán de un oreja y no se alcanzarán la otra.

Se nos dice que la Diputación tiene idea de cortar los pinos que hay en la El campo práctico de agricultura por no sabermos qué razones económicas forestales.

Pues bien: si eso sucediera, que lo dudamos el municipio burgalés puede hacer una buena ad

Estudios históricos.

EPOCA.—ELECCION Y GOBERNACION DE LOS JUECES DE CASTILLA

Las masas, si bien constituyen la parte más principal del género humano y son las que llenan la escena de la historia, no hacen en ella sino un papel mudo, y dejan, por decirlo así, el cuidado de hablar y gesticular á algunos individuos eminentes que las representan. En efecto, no son los pueblos, sino sus jefes los que aparecen en la historia.

COSM.

Contraste singular ofrecía Castilla en los siglos IX y X comparada con el resto de la Europa. Mientras que esta doblaba dócilmente la cerviz al régimen feudal, aquella, pueblo casi ignorado, trabajaba por recobrar su independencia, se reunía en concilios ó juntas generales, y se daba caudillos y legisladores; parecía con sus actos protestar contra los desafueros y violencias de que por todas partes era víctima la humanidad. Asentada en el corazón de la península española, encerrada entre otros estados sus enemigos y rivales, debió el no haberle cabido igual suerte que en nuestros días á la Polonia, a la superior inteligencia y esfuerzo de los dos hombres que despertaron y fortalecieron su nacionalidad, poniendo las bases de un gobierno que, pudieramos llamar monárquico, pues que la soberanía se vinculó en familia determinada, y democrático si atendemos á que el pueblo no abdicó el derecho de elegir los sucesores, y á que no les permitió tomasen título de Reyes, Principes, Condes, ni otro que demostrara señorío porque no tomasen ocasión del apellido para oprimir la libertad.

Sancho Abarca, Rey de Navarra, había recurrido á Ordoño II que tenía la corona de Asturias y León implorando su auxilio

que recorrian asolando una parte de sus dominios. Acudió prontamente Ordoño a dar favor á su vecino y aliado; encontráronse los dos ejércitos, musulman y cristiano, en Val de Junquera, donde se trabó aquella tan brava, y sangrienta batalla de funesta memoria para las armas leonesas y navarras. Anduvo Ordoño en busca de un pretexto que minorase el baldón de que se creía cubierto con el éxito de esta jornada; lo encontró cómodamente ó hiciéronselo encontrar los que le rodeaban en la conducta de los condes de Castilla que no le habían asistido ni ellos en persona ni con el número de lanzas á que estaban obligados como feudatarios. Disimuló sus torcidos intentos el monarca leones y los atrajo á un pueblo situado en el confin de ambos reinos, so color de departir con ellos sobre asuntos de estado. Cayeron en el lazo los incautos condes respondiendo al llamamiento, cargáronlos de cadenas, y llevados á León, pasado algun tiempo, se hizo de ellos justicia. La bandera de rebelión enarbolada en los muros de Najera, y de otros pueblos anunció á Ordoño, apenas corrió la fama de tal atentado, la viva indignación y el profundo dolor que había causado en los castellanos su perfidia. Agregaban tambien al insulto de la muerte de los condes la ofensa que á su juicio recibían de que sus pleitos se siguieran y sentenciaran por jueces de León. Vino con un poderoso ejército sobre los rebeldes el despedido Ordoño y consiguió reducir á Najera, pero no el ánimo belicoso de aquella gente irritada. Su muerte puso pronto término á los horrores de una guerra que solo hubiera sido ventajosa á los sectarios de la media luna. Le sucedió en la corona, no en el esfuerzo, su hermano Fruela II, en cuya estúpida crueldad y criminal inacción hallaron los castellanos feliz coyuntura de sacudir enteramente el yugo leonés. Lográronlo á poca costa y eligieron a dos caballeros de la clase media para que mantuvieran la paz en el interior administraran justicia y los condujesen cuando fuera necesario á la victoria.

Hé aquí como los autores de las historias generales refieren con más ó menos circunstancias, ó por mejor decir, con más ó

que vinieron tambien los procuradores de los concejos y manifestados los nombres de los elegidos, se les aclamó por el pueblo mucho afectadamente. Repugnaron tenazmente la admisión de cargo los agraciados, vencieronlos al fin las instancias y súplicas generales, quedando instalados como jefes supremos del Estado con poder para oír los pleitos, (ed dar sentencias sobre ellos, ed para cumplir, ed para hacer justicia en toda la tierra.

Como habrán visto los lectores, á ambas relaciones aunque verosímiles, se les puede oponer muy fuertes objeciones. D. Ramiro para ausentarse confió el gobierno de los estados pertenecientes á su mujer á los dos distinguidos ciudadanos, ¿cómo no le concedió á ella alguna intervención siquiera nominativa cuando era la única y verdadera propietaria? Y quién reveló al autor del manuscrito de Arlanza, que según el lenguaje de estilo no puede ser más antiguo que del siglo XV, esos minuciosos detalles que ignoraron ó pasaron por alto escritores más anteriores á él, entre ellos el arzobispo D. Rodrigo que existió dos siglos antes y teniendo á la vista para componer su historia, según afirma, todas las memorias, hojas y escritos que pudieron ilustrarle sobre lo que escribía, se extiende en constatar las cualidades personales de ambos jueces y pasa en silencio la forma de su elección? Lo más curioso sobre todo es la existencia á las Cortes en el siglo IX de los procuradores de los concejos, descubrimiento importante para los que no han hallado rastro de tales representantes del pueblo más arriba del siglo XI. Son estos reparos papeles inéditos traídos por los autores para apoyar alguna operación cuyo triunfo sostienen con calor, y para siempre desconfianza su autenticidad.

Nombrados esta especie de cónsules de cualquier modo que fuera, dividiéronse entre sí las atribuciones gubernativas según su profesión y carácter. Nuño Rasura (1) de natural apaci-

(1) Un autor moderno, que sin duda no era aficionado á devanarse los sesos buscando las voces extrañas y sutiles etimologías, encontró muy comodamente el apellido de nuestros heros de este modo: «D. Nuño Nuñez Rasura, llamado así por alguna, por el defecto de pelo en la ca-

quisición trasplantándolos á los paseos, toda vez que es árbol de hoja siempre verde y salustífero.

¡Hombre, no todo ha de ser chopos y más chopos! En las repisas de los balcones que en sus fachas la tiene el «Salón» hay por las brisas y los ciclones acariciadas y en profusión plantas preciaadas de luenga vida.... ¡Oh qué florida vegetación!

Varios comerciantes é industriales piden que no se permita colocar casetas en el paseo del Espolón ni en otros sitios céntricos. Petición que nosotros hicimos el primer año de ferias sin resultado alguno. Como haga lo mismo el municipio con los industriales y comerciantes que lo pidan, lucidos quedamos todos.

Los vecinos de la calle de Vitoria se quejan de cierto aventador mecánico que espolvoréa de lo lindo al transcurrir, esponiéndole á perder algún quinqué si se descuida. Como apenas tiene polvo la calle aquella, cuando no hueve, bueno es que se la añada otro poquito.

Hemos recibido el número 9 de «El Boletín de los Asilos-Escuelas de Párvulos», que trae una memoria detallada de los trabajos que con la mayor asiduidad está llevando á cabo la Junta Directiva de los mismos, y una lista de los suscritores que contribuyen al sostenimiento de tan benéficos como instructivos centros.

El ayuntamiento se podrá mirar en ese espejo, ya que tiene la obligación de hacer otro tanto.... Aunque si paramos mientes en ello, si el ayuntamiento se mirará á un espejo; ¡vágame Dios, que cara se verá!

El Director y Profesores de la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia, Regente de la práctica de la misma y Maestros públicos de la capital han acudido al concejo para que interponga su valiosa influencia á fin de que no se supriman las Normales é Inspecciones amenazadas, toda vez que las primeras son las «Universidades del pobre» como gráficamente las llaman.

En pocas ocasiones agita el municipio mejor su influencias que en este caso. Aunque nosotros, por el buen nombre del gobierno español, creemos que no llegará.

Una niña aprensiva le dijo á Enrique, que es un médico oriundo de Frandovinez: —Doctor, si me constipo ¿qué hago? decidme. —Pues, nada; muy sencillo: ¡tozer de firme!

Cuando se cierre el cementerio actual, ó á lo menos cuando se prohiban los enterramientos en él, y se halle abierta al público aquella Necrópolis, que llegará á ser tan famosa como la de Carmona en Andalucía, suponemos que se utilizarán los coches que el municipio en el año de 1873 y que están sirviendo desde entonces de carabina de Ambrosio ó cosa parecida.

Pero como la clausura del cementerio actual y la apertura de la Necrópolis se verán allí bien entradito el siglo que viene, de ahí que ni los coches servirán de puro apollados, ni nosotros lo veremos de puro quebrautados. Y los municipios tortugas se habrán salido con la suya.

No es cosa de sostener el descuido y la indiferencia que ciertos asuntos merecen á la corporación encargada de administrar la ciudad; una complacencia censurable hizo que se construyeran grupos de casas sin someterse los propietarios de ellas al señalamiento de líneas y rasante, habiendo resultado que al tocarse después las consecuencias, resulta que en unos casos se halla comprometida la seguridad personal de los inquilinos que ocupan las viviendas, y en otros, la falta de ventilación y luz señala un peligro para la salud pública, inconvenientes que es preciso remediar en la parte que sea posible y en las condiciones que entren bajo el límite de las atribuciones de la municipalidad.

No pretendemos que ordenen la demolición de los edificios que carezcan de los requisitos que son y pueden calificarse de elementales, deseamos que á las calles se señalen rasantes bien estudiadas para que las aguas de lluvia no se detengan y encharquen, evitando emanaciones que desarrollen enfermedades entre los habitantes de determinados parages; y una vez realizado lo que pedimos mantener la mayor limpieza velando por el fiel cumplimiento de las ordenanzas que se aprobaron para regularizar el buen servicio de la ciudad.

Y como complemento de lo que queda expuesto y para evitar la propagación de un mal que debió atacarse en su origen, ser parcos en la concesión de licencias para edificar en las afueras, no concediendo aquellas que no reúnan los requisitos señalados para aquella que se realizan dentro del casco de la ciudad, pues en último resultado el ayuntamiento tiene que urbanizar los grupos de casas que se levantan en terrenos que estuvieron dedicados al cultivo. De seguir así, esto no va á parecer ciudad, va á semejar un laberinto.

¡Ah! se me olvidaba decir á ustedes que en Bilbao se han llevado de un comercio cuarenta ó cincuenta mil duros con caja y todo. El bilbaíno que nos dá la noticia dice que se supone que los ladrones eran muy conocedores del terreno que pisaban.

¡Toma! Eso y saber todos ellos el país en que viven. ¡Pues si el oficio no exige otras cualidades!

Por lo que interesar pudiera á la administración

de nuestro Municipio publicamos la siguiente noticia:

«Un antiguo empleado en el ramo de consumos que ha desempeñado cargos en Valencia, Barcelona y Girona y adquirido gran competencia y larga práctica, ha presentado una proposición al ayuntamiento de Valencia, que merece ser estudiada con detenimiento. Consigna en ella que tiene pleno convencimiento de que la recaudación del impuesto no produce actualmente al municipio todo lo que debía esperarse de una administración exacta, y cree poderse comprometer á aumentar á mil pesetas diarias, bajo las siguientes bases:

El no solicita sueldo ni retribución alguna hasta que la recaudación exceda en mil pesetas del término medio diario obtenido el pasado año. Cuando se consiga dicho aumento percibirá un tanto por ciento de la cantidad en que aumente la recaudación; se le autorizará para colocar sus individuos de su confianza en el personal de consumos; deberán ser atendidas las quejas que formule contra los individuos del resguardo que no cumplan con su deber, y como puede tener utilidad hasta que la consiga mucho mayor el municipio, se mantendrá el contrato mientras la recaudación esté en maao del ayuntamiento.»

Tome nota el concejo y siga mi consejo; colóque á ese empleado que es ya experimentado si aumentarse desea lo que en caja.... coloa

En el Olimpo.

Abierta la sesión á las cuatro y media, se dió lectura de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas pidiendo al Ayuntamiento informe sobre la traida de aguas á la población. Pasó á la Comisión respectiva. Igual suerte cupo á la moción del Sr. Navas pidiendo la supresión del Abasto, y á la solicitud de los Maestros en que se impetra de la Corporación ponga en juego su influencia á fin de que no se supriman las Escuelas Normales. Fue aprobado el informe de la Comisión de Estadística declarando vecinos á todos los que lleven dos años de residencia en la Ciudad, y se dispuso que el padrón de vecindad se tuviera de manifiesto en la Secretaría por término de quince días.

A propuesta de la Comisión de Consumos, que estimaba ardua la cuestión de los afijos, procediendo por tanto el nombramiento de dos Letrados para que manifestasen la forma en que el Ayuntamiento ha de ejercer las acciones que se cree correspondiente en dicho asunto, fueron nombrados los Sres. Fernandez Izquierdo y Zumarraga.

Se dió signo como día hábil para la celebración de la subasta de varios impresos el 13 de Junio próximo, y se acordó acceder á la solicitud de los Sres. Lan la y sobrinos sobre concesión de un real fontanero de agua en compensación de parte de un terreno que se les exprovia en la calle de Madrid.

El Sr. Quintana pide al Ayuntamiento la adopción de eficaces medidas á fin de evitar que se propague más la difteria y censura al Ayuntamiento por la falta de adquisición de una estufa de desinfección que sería de gran utilidad en estos casos.

El Sr. Presidente manifiesta que no es tan grande el desarrollo adquirido por la enfermedad difterica, y que siendo muy escasos los recursos con que cuenta para los gastos inherentes á la Comisión de Beneficencia, no era posible adquirir la estufa de desinfección, pero que á pesar de esto debía pasarse la proposición del Sr. Quintana á la Comisión de Hacienda para que la misma viere de obtener la cantidad necesaria para la compra de aquel objeto.

Contestando también dicho Sr. Presidente al Capitular Sr. Aldea, que se hizo la indicación de que aun no se había instalado el Laboratorio químico municipal apesar de haberlo acordado la Corporación hace bastante tiempo, manifestó que al objeto indicado se hallaban ya consignadas en presupuesto 4 000 pesetas. Dijo así bien que con profundo sentimiento se vea en la necesidad de denunciar hechos de que es responsable el encargado del cuarto de corrección, y después de reseñar algunos de ellos, pide su separación de dicho cargo, que habrá de desempeñar interinamente un químico municipal ó cualquiera otra persona acordada para la provisión del mismo de antiguos empleados del Ayuntamiento hoy día cesantes. Se acordó darle 8 dias de término para desocupar la habitación.

Correspondencia particular.

—Al señor Parénesis. Corresponde al Jurado del «Certámen pedagógico» responder á su pregunta. Nuestra opinión es que todos los trabajos que lo merezcan deben ser premiados, aun sin permiso de la Academia, que no es, como cosa humana, impecable. —F. M. G. Hornazo. ¿CÓMO que hay ratas que escamotean libros y periódicos? ¡Mala bomba en ellos! Se le han remitido los programas por segunda vez: avise si tambien los han ratonado. —J. G. Sevilla. No olvidar lo prometido para la Exposición de París; que D. M. de expresiones á la gente de Náutica (famosa), T. á los amigos del Centro, y mi toyo y los pichones del Hipódromo, condonados de Guadajoz y tortolas de la Sierra. Ya sé que Febo os pone cad' puya que arden los jaiques de Ripodre; por aquí... paz y después paraguas, pues llueve como si nunca lo hubiera hecho. —J. de la S. M. M. y M. de C. Madrid. Las ferias se acercan, los veraguas y muridos están en camino, la manzanilla á punto, el humo r como de costumbre, y la voluntad como nunca.... Conque no os digo más. —Sta. C. del H. Burgos. Si, señoría, si: tiene usted derecho á disputar los premios del «Certámen» que hacemos en esta tierra; y si se hiciera en el cielo.... tambien tendría usted derecho.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Provincia de Soría.—Por ascenso.—De niños.—Almaluez, 625 de sueldo y 156,25 por retribuciones.—Bozmediano (ambos sexos), 625 de sueldo y 156,25 por retribuciones.—Por concurso único.—Incompletas.—Peñalba de San Esteban, 550 de sueldo y 133,33 por retribuciones.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Mombiona, Blocona, 500 de sueldo y 166,66 por retribuciones.—Cantaleja, Fuentelaldea, Nieva, Quinonera, Torrealvado y Valdeavivín, 400 de sueldo y 100 por retribuciones.—Borchicayada, 400 de sueldo y 133,33 por retribuciones.—Por concurso único.—Incompletas.—Molinos de Duero, 400 de sueldo y 133,33 por retribuciones.—Sauquillo de Alcázar, 350 de sueldo y 116,66 por retribuciones.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Hinojosa de la Sierra, 275 de sueldo y 91,66 por retribuciones.—Peralejo, 275 de sueldo y 91,66 por retribuciones.—Pera, 325 de sueldo y 108,33 por retribuciones.—Calderuela (sustitución temporal), 250 de sueldo y 83,33 por retribuciones.—Por concurso de ascenso.—De niñas.—Almaraz, 625 de sueldo y 156,25 por retribuciones.

Provincia de Logroño.—Por ascenso.—De niños.—Torrecilla de Cameros (superior) 1075.—Enciso 825.—Tricio 625.—Las retribuciones en estas tres Escuelas son en especie y según costumbre de cada localidad.—Muro de Aguas, 625 de sueldo y 150 por retribuciones.—Ventosa, 625 de sueldo y 208,33 por retribuciones.—Inestillas, 625 de sueldo y 182 por retribuciones.—Por concurso único.—De ambos sexos.—Santa Lucía de Ocoán 487,50.—Jinileo 322.—Villalobar 318,75.—Hornos 206.—Arabal 297.—Turza, Urdaneta, Cuzcurritilla 250.—Por concurso de ascenso.—De niños.—Baños de Río Tobía, Berceo y Balzañán, 625.

—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público se ha concedido el derecho de jubilación con el haber anual de 450 pesetas al maestro de «Las Quintanillas» D. Marcelino del Olmo.

—Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela pública de niñas de Moncalvillo D. Andrea Elvas.

—El día 26 del corriente me tomé posesión de la escuela pública de Villanueva de las Carretas D. Cipriano de la Peña.

—Con buenos resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en la escuela pública de Palacios de Benaber.

—Ha sido nombrado en virtud de concurso de ascenso maestro propietario de Corella (Navarra) D. Leoncio Grijalvo Aranzana.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector han sido nombrados los siguientes maestros interinos.

D. Gregorio Huidobro de la escuela pública de Abedo de Linares; D. Saturno Pérez de Rioabado, y D. Tomas Anton de la de Quintana los Prados.

—A la edad de 21 años ha fallecido en la villa de Pampliega D. V. Esteban Grijalvo Peña, profesor de primera enseñanza é hijo de los maestros de dicha población, á quienes acompañamos en su dolor.

LADO ALGURE.—Murió el Sr. D. Juanito Saiz Miguel con Doña Filomena Gómez Alonso.—D. Pedro Lopez Calzada con Doña Inocencia Palacios G. G. y D. Florentino Gutiérrez y Díez con Doña Estrella Gutiérrez y Gil.—D. Julián Calleja Abad con Doña Scrapia Domingo Villanueva.—D. Ricardo García Giménez con Doña María de la Concepción Rosales de la Fuente.—D. Clemente Alonso y Haras con Doña María Briones Huartátili.—D. Domingo Ribot con Doña Amelia Vega y Ugarte.—D. Demetrio Gonzalez y Roldán con Doña Juliana Gómez y Ramos.

LADO TRISTE.—Sepultados en el Cementerio general desde el 24 de Mayo al 30 inclusive.—Doña Vicenta Gil y Hornando, doña Estefanía Miguel Martínez, don Celestino García Miranda, don Esteban Alvarez Blanco, doña Facunda Saiz Santa Cruz.

MERCADOS.—Aranza.—Trigo á 36 rs. fanega, id. cebada á 35, id. rújo á 34, centeno á 18, cebada á 18, yerros á 23, harina 1.ª á 14 rs. arroba, id. 2.ª á 13,30, 3.ª á 13, pieles de cabrito á 90 rs. docena, id. de cordero á 84, vino á 9.

La Horra.—Las plantas de cereales, viñedo y demás, obtienen buen desarrollo, gracias al buen tiempo que llevamos más de veinte días, así es que no en las esperanzas de estos labradores para la futura cosecha de cereales; el viñedo bien. Se han vendido 3000 cántaras á 650 rs., y de trigo pocas operaciones.

Roa.—Trigo á 36 rs. las 94 libras, centeno á 19, y cebada lo mismo.

Peca animación, el viñedo bueno, y el vino al precio de la semana anterior.

Villarcayo.—Trigo blanco á 40, rojo á 38, álega á 40, cebada á 24, avena á 13, yerros á 28, garbanzos á 146, alubias á 56, lentejas á 54, habas á 30, muelas á 52, harina 1.ª á 15, 2.ª á 13, 3.ª á 11, salvado 1.ª á 8, 2.ª á 7, 3.ª á 6, patatas á 3, aceite á 48, vino blanco á 24, tinto á 22, vinagro á 20, bueyes de labor á 1500 rs. pareja, vacas para cria 600 rs. una, cerdos al destete á 60, ovejas á 36, carneros á 56, corderos á 28.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco las 92 libras á 35 rs., cebada de 16 á 17, centeno á 19, avena á 10, yerros á 20, garbanzos á 120, alubias á 90, lentejas á 48, muelas á 50, harina 1.ª á 14 rs. arroba, 2.ª á 13, 3.ª á 11, 1.ª, salvado 1.ª á 12 rs. fanega, 2.ª á 7, 3.ª á 5, patatas á 2 rs. arroba.

Los campos buenos, los precios en baja. El lunes 20 del corriente empezó el derribo del puente de esta villa para construir uno nuevo de piedra, habiéndose habilitado un paso provisional por medio de una barca ó batea; y aun cuando ofrece seguridad para el paso de carros, esto hace que ya se conozca que amonora el mucho tránsito que había por esta villa, por no determinarse los carros de gran carga á utilizar dicho paso, y esto durará dos años, por ser una de las condiciones de la contrata, en cuyo tiempo, como es consiguiente, se irrogará perjuicio á esta villa.

Pampliega.—Trigo blanco á 35 rs. fanega, rújo á 34, álega á 32, cebada á 18, centeno á 19, avena á 11, yerros á 21, garbanzos de 8 á 100, muelas á 19, aceite á 44 reales arroba, vino blanco á 10 reales cántara, tinto á 12, vinagro á 16, aguardiente á 40, ovejas á 48 rs. cabeza, carneros á 66, corderos á 32.

Se han presentado en el mercado 5000 cabezas de ganado lanar, vendiéndose desde 62 á 75 rs. oveja con su cria, habiéndose vendido para tierra de Madrid 600 cabezas.

Lerma.—Trigo blanco de 34 á 35, rojo de 34 á 34, cebada á 20, centeno á 20, avena á 13, alubias á 80, patatas á 3, vino tinto de 6 á 7, cerdos al destete de 60 á 120.

Los campos mejorados; hay animación, se compra lo que se pone; el día 24 pasaron noventa cerdos de 6 meses de Estremadura detenidos en Villalmanzo, no quisieron manifestar á como los venderían.

Brisveca.—Trigo de 36 á 37, centeno de 21 á 22, cebada de 19 á 20, avena de 13 á 14, yerros de 25 á 26, habas de 27 á 28, harina de 1 a 15 reales arroba, id. de 2 a 14, id. de 3 a 12. Tendencia del mercado: flojedad. Compras regulares. Tiempo de tormenta. El viñedo brotando con fuerza y los campos muy buenos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las Larradas acerca de las eficacias para la curación de las enfermedades del estómago, vías urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastián y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

Invitamos á nuestros lectores que vayan á la Exposición de París no dejen de visitar los Grandes Almacenes de novedades de Printemps 44 B. d. Haussmann, una de las curiosidades de la capital de Francia. Sobre todo les recomendamos la sala de máquinas, única en el mundo.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

Bilbao 8 de agosto de 1885.

El infrascrito Médico Cirujano, con residencia en Bilbao, Corticó: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsión Scott, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillito.

A petición de parte expido el presente. Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA.

Llaman la atención por su elegancia y novedad los modelos de trages, visitas y sombreros que aparecen en el número 72 de la Última Moda. El figurín acuarela que acompaña á dicho número, representa un precioso trage para recepción. La sección dedicada en el texto á reseñar la Exposición Universal de París, es interesantísima.—La administración, calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite á cambio de 25 centimos un número de muestra con regalo.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Goll (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades de riñadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pts. 1.— y 1 1/2 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—Burgos.

Interesante

para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso véanse las instrucciones que acompañan á cada frasco. Único punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, BURGOS.

CARBÓN LUZ.—Para los que han ensayado este producto se ha hecho ya indispensable para encender fuego con suma facilidad, sirviendo además para otros mil usos domésticos, substituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino y sirviendo comoda y económicamente para todo aquello que requiera un fuego momentáneo. Único depositario en la provincia de Burgos los señores Calleja y Nuñez, Burgos.

En la calle de Santa Agueda, número 27, se arrienda un piso principal con buenas habitaciones y jardín. Para tratar, con su dueño en la misma casa.

El antiguo y acreditado Almacén de trapos que se hallaba en la Plaza de la Libertad número 1, se ha trasladado al Barrio Gimeno número 19.

Vino de cigales de cosecheros.—A 16 céntimos el medio litro, Llana de Afuera, núm. 17.

Baños de Arlanzón.—Burgos.— Aguas bicarbonatado-cálcicas-nitrógenadas. — Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre.—Curan las afecciones del estómago, hígado y las gémito-urinarias.—Eficacisimas en los catárros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4, 57, Nitrógeno de Azóe, 93, 81, Oxígeno, 1, 62.—Altura sobre el nivel del mar, 950 metros.—Instalación balnearia completa.— Hospederia y fonda excelentes.—Médico-Director D. Ramón Amigó.—Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Compañía, (Burgos)—Arrendatario, D. Dionisio Pansa. Farmacéutico en Logroño.— Aire puro: Temperatura agradable: Paisaje pintoresco: Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos.—Para los pedidos de memorias, circulares, habitaciones, etc durante la temporada dirigirse á D. ULDARICO PRESA. (Burgos.) Arlanzón.

Nueva Camiseria, Plaza Mayor.

El dueño de esta casa tiene el gusto de anunciar al público, que acaba de llegar de Madrid un cortador especial en el ramo de camiseria y confección de ropa blanca para señoras y niños, habiéndose visto obligado á contratarle para poder cumplimentar los numerosos encargos que el público le viene dispensando, y á fin de servirles con la puntualidad y esmero anunciados. Tambien se están recibiendo en estos dias las novedades propias de estación en todos los artículos.

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades: —Duplex Portrait— —Bustos Ingleses—

Esto es la nueva creación de la casa. Mucha aceptación tienen tambien los —High-Lifes, y los —Bustos esculturales.

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reune á sus cualidades artísticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria. Gran surtido de marcos y Passe-partúts Valérie, de todas dimensiones Precios económicos.

San Juan núm. 35, entresuelo. Se venden dos cachorros de Terranova —San Juan, número 5, Zapatería, darán razón.

EL ANUNCIADOR

de las ferias y fiestas para 1889. Pueden remitir los anuncios cuantas personas quieran insertarlos en el libro que viene publicándose hace CINCO AÑOS por la casa de los Señores Agapito Díez y Compañía. Precios. Una plana. 5 pesetas. Media id. 3 2 Tienen derecho los señores anunciantes: Los de plana 25 ejemplares, los de media 12 y los de cuarto plana 6. No descuidarse, pues está próxima la feria

Comercio de paños de Pascual Quemada.—Cid. 6. Grandioso surtido en el artículo de pañeria para trages de invierno y verano, así como toda la variedad que abraza este ramo. Géneros para eclesiásticos y militares. Bonitas lanillas para abrigos de señora. Precio fijo.—Cid. 6.

PERSIANAS y NUEVAS REMESAS de camas y jergones de muelle. PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

Balneario de Insalus (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Balneario construido de nueva planta y con todos los adelantos modernos.—Servicio hidroterápico á la altura de los más acreditados del extranjero.—Luz eléctrica.—Espaciosos comedores.—Salas de juego, billar y recreo.—Lujosas habitaciones.—Excelente cocina francesa y española á cargo del acreditado fondista D. Benito Iruretagoyena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la temporada del año anterior. Cocina francesa con servicio completo de habitación, cama, lavabo de mármol, timbres eléctricos, etc; todo pesetas 6'50. La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres. Cocina española, incluido tambien todo el servicio de hospedaje; todo pesetas 4'50. La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café, Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres. Los jueves y Domingos habrá un extraordinario. Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 centimos de peseta, y otras especiales con dos camas dos butacas, armario de luna etc., con aumento de 2 pesetas. Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la línea de Madrid á Irun, habrá á la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conducirán al Establecimiento de INSALUS á los señores viajeros por 1 peseta 25 centimos el asiento. Habrá además un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por las mañanas con permanencia en un par de horas en el establecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastián y Tolosa. Curación rápida y segura de las enfermedades del aparato gastro-hepático, urinario y anemias. Director, Dr. Mariano Fernandez. 1-20

IONJA BURGALESA. Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander). Gran rebaja de precios en todos cuantos artículos existen en este Establecimiento. De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él. Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos. Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona, 1 peseta. Idem de Monóvar, 1 peseta 25 céntimos. (Por el casco se abona 1 real) Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas. Chartreuse, botella de un litro, 4 pesetas 50 centimos. Ron Jamaica Ton, botella de un litro, 4 pesetas. Idem id. id. de medio litro, 2 pesetas 50 centimos. Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas. Caña, litro, 90 centimos. Coñac, litro, 9 pesetas. Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos. Anis id., botella, 1 peseta 75 centimos. Anisado común, litro, 70 centimos. Triple imperial, litro, 90 centimos. Salchichón de Lión, kilo, 9 pesetas. Idem legítimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 centimos. Mortadela superior, kilo, 9 pesetas. Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de ellos que no enumeramos y que se expenderán á precios sumamente módicos. Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los géneros existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

LA EQUITATIVA
 SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
 DE LOS ESTADOS UNIDOS

DOMICILIO SOCIAL
 120 BROADWAY-NEW YORK

DOMICILIO EN ESPAÑA
 CALLE DE ALCALA-MADRID

CUROS
 Activo 87 458 734 87
 Pasivo 68 693 674 72
 Capital Sobrante 18 765 060 15

Capital en Inmuebles Polizas Vigentes
 CUROS 21 710 449 82 CUROS 500 660 141

OTRAS FINCAS EN AMÉRICA
 BOSTON S. LUIS MEXICO Y SGO DE CHILE

SUCURSAL DE ESPAÑA
 MADRID SEVILLA IB

OTRAS FINCAS EN EUROPA
 PARIS BERLIN Y VIENA

Agente en esta provincia, D. Dionisio Muedero. Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Olivan, Pasaje de la Flora.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo o estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, para las mujeres extenuadas de resultas de partos o pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

ALMACEN DE MÚSICA
 PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,
 de
BONIFACIO LOPEZ,
 Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y a plazos.

Armoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajitas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litloff, para piano, a 2 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afilan y componen los pianos y armoniums con garantía.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
 al Bálamo de Copaiba puro
 APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO
 contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieles: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-Saint-Paul, a Paris.
 Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTO Y MAGNÉSIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de la FARMACIA A. H. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Infiltraciones de la Boca, Efectos tóxicos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SENS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES
 Exigir en el rotulo a firma de A. H. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
 Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABBADIA de SOULAC (Gironde)
 Prior DOM MAGUÉRONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Privilegio 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSIAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cura desde algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y refuerza a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor extrativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50.
 Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/50.
 Casa fundada en 1147. Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
 de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

«El empleo de este Restaurador Universal del Cabello, hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.»

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Perfumerías.
 Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres.

Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

LA UNIÓN
 Compañía francesa de Seguros contra incendios.
 Fundada en 1828.
 Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque.
 Capital, Reservas y Primas a cobrar, 72 millones 646 mil pesetas, a saber:

Capital Social	10,000,000	Pesetas.
Reservas	5,845,000	id.
Primas en Cartera	56,801,000	id.

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.—SUCURSAL ESPAÑOLA, BARCELONA: Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24.—Dirección particular en Madrid, Carmen 10.—Subdirectores en todas las provincias.—Subdirector de las provincias de Burgos y Palencia: Sr. D. Santiago M. Conde, Espolón, 44.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
LA VELOUTINE
 Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

De omnibus Chocolatis clausibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini est acceptatissima

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elarados por un sistema, especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse, son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez para dárlos la preferencia sobre todas las clases coniacadas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas, de venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con envase sin olla a la presión. En las principales confiterías de Madrid, José Quesada e hijos, calle del Gid. num. 26 y 28, antes de Madrazo.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones seari ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuan, 20, Burgos; botica de D. Fabian Burriocanal.

EMULSION de SCOTT
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINO DE PEPTONA
 Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia, y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.
 Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte.
 Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.

EMULSION ANGULO
 de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos

Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulosis, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 mz.

CARNE y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente medicamento, es soberano contra la Anemia y el Apatismo, en las Calenturas alcohólicas, en las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito y recuperar la fuerza, caldar por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

BAÑOS Y AGUAS SULFUROSAS FERRO-MANGANIFERAS DE ORMAIZTEGUI. (GUIP ÚZCOA.)

Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel y de las mucosas producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofulismo, heshelismo y catarros de las vías respiratorias. Producen sorprendentes resultados en las alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes.

El balneario está situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la línea ferrea del Norte, cerca de San Sebastian. Cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. En la estación de Basaia que dista 30 minutos, esperan los coches a los trenes. Temporada oficial desde 1.º de Junio a 30 de Setiembre. Fonda con la mesa y habitación 26 reales. 2.ª mesa y habitación 16 reales. Servicio particular precios convencionales. Además hay en el pueblo que dista pocos pasos del balneario casas de huéspedes muy económicas.

Medico-Director Dr. D. Fortunato Escribano.—Pídase detalles y prospectos a los propietarios Sra. Viuda e hijos de Zanguitua. 1-10

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
 para hermostrar la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

PILDORAS DE BLANGARD
 con Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (Tumores, obstrucciones, tumores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **CLOROSIS** (color verde pálido), **LEUCORRÉA** (flujos blancos), **la Amenorrea** (menstruación nula o débil), **la Tisis**, la **ANEMIA constitucional**, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas débiles o debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blangard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCRIBESE DE LAS FALSIFICACIONES

Dentición infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentena. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Se vende una buena perra de caza enseñada y docil. Informarán en esta redacción.

Santiago 22, DROGUERÍA, Valladolid.
 y Fábrica de pinturas preparadas al oleo, dispuestas para usarlas.
NO HACE FALTA SABER PINTAR.

Vino tinto y clarete del cosechero
 Sr. García Inés; se sirve embotellado a domicilio, Lain Calvo número 16.

Todos los colores perfectamente preparados a máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1/2, 1, 2 y 4 kilos. Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y estenderlo con poderlos usar aún el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la CUARTA PARTE MAS BARATA de lo que cobraría un pintor. Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera. Gratis Listas y precios de colores preparados. Gratis Prospectos con 6 Formulas para pintar suelos.

Se desea comprar un buen perro de caza, joven pero enseñado, que cobre y traiga a la mano. En esta Redacción informarán.